

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 del Ministerio de Trabajo

OTORGADO A

MARIA DEL PILAR LOPEZ MARTINEZ

IDENTIFICADO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1014302312
AFILIADO A LA ARL: SURA
RAZON SOCIAL: CONSTRUPANCHA SAS
NIT: 901247952-6
REPRESENTANTE LEGAL:JAIME PANCHA CC: 79995283

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL (REENTRENAMIENTO)

REALIZADO DESDE EL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO HASTA EL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EL (21) DE (08) DEL (2025)
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Jenny Paola Parada Galindo
Representante Legal

ELIZABETH TARAZONA
ENTRENADORA
Licencia S.O Resolucion 9891 de 7 de Julio de 2021

D.E.M.A. ALTURAS SAS.

NIT. 901.335.194-7
LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
N° 9609 DE 11/12/2019
CON VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
AUTORIZACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO
08SE2020220000000023604

TSA - 40690

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

NIVEL

ACTUALIZACION COORDINADOR

CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA

EL SEÑOR (A)

MARIA DELPILAR LOPEZ MARTINEZ

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA

1014302312

EMPRESA:CONSTRUPANCHA SAS
NIT:901247952 - 6
REPRESENTANTE LEGAL:Jaime Pancha
ARL:SURA

FECHA DE INICIO: 27/11/2022 FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/11/2022
SE REALIZA Y SE EXPIDE EL DÍA: 28/11/2022 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D,C. COLOMBIA

JOSE DIBER ZARATE SILVA
REPRESENTANTE LEGAL DEMA ALTURAS S.A.S.

DEICY YADIRA MARTINEZ ANGULO
RESOLUCION S.O 3018 15/03/2017

La verificación de este certificado puede hacerse en nuestro sitio web www.demalturasas.com.co o solicitar a nuestro correos demalturasas@gmail.com.
verificaciondema@gmail.com - Calle 26 Sur # 27 - 31 - 313 248 2799 - Bogotá, D.C. Colombia

Avalado bajo la resolución 4272 del 2021 del ministerio de trabajo

Powered by CamScanner

HACE CONSTAR QUE:

MARIA DEL PILAR LOPEZ MARTINEZ

Con cédula de ciudadanía

No **1014302312**

ACCESS COMPANY SAS

Curso y aprobó la acción de Formación:

PRIMER RESPONDIENTE,BRIGADA INTEGRAL

Con una intensidad de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los (28) dias del mes de Septiembre del 2025

EDISON E. BOLIVAR
GERENTE GENERAL
ACCES COMPANY SAS
Licencia en SST No. 13112/17

VERIFICACIÓN

WWW.ACCESCOMPANY.COM.CO
.(57) 3503695652- 601-7924338
validaciondecertificados2513@gmail.com

ACCESS-1-1681

REPúBLIGA DE COLOHBiA

El Servici⊢n Nacional de Aprendizaje SENA

żfner r‹rnsfor çue

iHARIA DEL PìLAR LOPEZ ßIARTÍNEZ

Can Petula dc' Ciiiiİadania k'a. İłtfd30ŻJłŻ

CHr.‹ń) y///rnùrź /u *orrïiź/i* ‹/r Ff‹r/I/aciri/i

ADi3IINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGUR fi□EN ALTURAS

con u!ia durocińn Se 10 horui

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellin. a los siete (7) dias del mes de abril de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

OLGA LUC& LOPERA LOPERA
SUBD RECTORA
CShTFIO TEXTIL y ŒE G£S 'i t+ lhŒLISTRIAL
RE¢ CNAL TICŒJIA

82246939 - 07/04/2022
FECHA REG›STRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920600252288ŻCC1014302312C.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291220961

PIB
16:18:22

Bogotá DC, 12 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DEL PILAR LOPEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014302312:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:37:06 PM horas del 12/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1014257902**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ MARTINEZ FLOR STEFANIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PODA Y TALA DEL NORTE SAS**, identificada con **NI** número **901509913**, aportó por **OSNAIDER MADERA CADENA** identificado(a) con **CC** número **1065828798** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2026 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X														0		14	$817,089	0.06960	$56,900	$0	$0	Enero - 2026	47776369	05/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		14	$817,089	0.04000	$32,700	$0	$0	Enero - 2026	47776369	05/02/2026	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	X														0		14	$817,089	0.04000	$32,700	$0	$0	Febrero - 2026	47776369	05/02/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	X														0		14	$817,089	0.16000	$130,800	$0	$0	Enero - 2026	47776369	05/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Febrero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.828.798

MADERA CADENA

APELLIDOS

OSNAIDER

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1996**

CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-NOV-2014 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1200100-00652450-M-1065828798-20141216 **0041**57273A 3 43636355

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

Medellín, 10 de Febrero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de PODA Y TALA DEL NORTE SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1065828798	MADERA CADENA OSNEIDER	17/01/2026		16613961	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C75715632604129616

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/02/2026 08:13:36 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.156.179.181, 192.230.104.12, 172.16.42.57

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) OSNEIDER MADERA CADENA identificado(a) con CC 1065828798 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	13/09/2012
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UNION TEMPORAL VIVA BOGOTA - SEDE SUBA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 10 días del mes de febrero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MADERA CADENA OSNAIDER** identificado(a) con **CC** número **1.065.828.798** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de agosto de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 16 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Bogotá DC. 11 de Febrero de 2.026

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 11/2/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1065828798
Nombres y Apellidos	OSNAIDER MADERA CADENA
Tipo y Número de Identificación del Empleador	2 901509913
Razón Social Empleador	PODA Y TALA DEL NORTE SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	18/1/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	18/1/2026
Cargo	operario
Horas Labor Mes	220
Sueldo básico	$ 1750905

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el

pbgpsUciS

FOR-PGIE-0100

Vigilado Supersubsidio



MEDICINA OCUPACIONAL CIMA VERTICAL S.A.S
NIT.900889250-5
Profesionales de Salud Ocupacional CRA77 33 A 06
SUR Barrio Kennedy Central. Teléfono: 3828143 -3183452656
verificacima@hotmail.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3308

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
09 DI5	**12** MES	**2025** AÑO	**(BOGOTA, COLOMBIA)** Ciudad	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS EN ALTURAS**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORO EL TRABAJADOR ASPIRANTE

PODA Y TALA DEL NORTE SAS	**901509913-4**
Nombre de la empresa	**NIT**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MADERA CADENA OSNAIDER	Genero	Edad		
	MASCULINO	29 AÑOS	CC	**1065828798**
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

CARGO

AUXILIAR DE PISO

CONCEPTO

APTO SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA TRABAJAR EN EL CARGO (APTO EN ALTURAS)

NINGUNA

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR	✓	ELECTROCARDIOGRAMA	✓
PRUEBA VESTIBULAR	✓	PERFIL LIPIDICO - GLICEMIA	✓
OPTOMETRÍA	✓	EXPIROMETRIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓		

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN SEGURA DE SUS TAREAS.
2. HÁBITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES.
3. AUTOCUIDADO
4. HIGIENE POSTURAL (ERGONOMIA).
5. PAUSAS ACTIVAS.
6. CAPACITACIÓN EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
7. SE RECOMIENDA EL USO CONTINUO DE GAFAS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría indicada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	**Aspirante o Trabajador**
Firma:	Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER RUIZ NEGRETTE	Nombre: **MADERA CADENA OSNAIDER**
R. M.: 1798-1990 **L.S.O.:** 2552 SST.	**CC: 1065828798**

Poda y Tala del Norte SAS
NIT. 901509913-4

Bogotá DC 13 de enero de 2026.

Señor(a)

MADERA CADENA OSNAIDER
CC 1065828798

Ref.: Notificación de Recomendaciones y/o Restricciones Médicas Ocupacionales.

Dando respuesta a la resolución 1843 de 2025 y Resolución 0312 de 2019 a continuación, la empresa le comunica las recomendaciones y/o restricciones dadas por el centro médico:

1. **CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN SEGURA DE SUS TAREAS.**
2. **HÁBITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES.**
3. **AUTOCUIDADO**
4. **HIGIENE POSTURAL (ERGONOMIA).**
5. **PAUSAS ACTIVAS.**
6. **CAPACITACIÓN EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.**
7. **SE RECOMIENDA EL USO CONTINUO DE GAFAS**

Las anteriores recomendaciones se expiden con base en el concepto emitido por la IPS donde se practicó el Examen Médico Ocupacional, la cual tiene un carácter confidencial.

Favor notificar a la empresa del cumplimiento de las recomendaciones médicas.

Cordialmente;

Jofry Farley Maldonado Agudelo
SST

Madera Cadena Osnaider
CC 1065828798

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291657564

PIB
08:48:54

Bogotá DC, 20 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSNAIDER MADERA CADENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065828798:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:48:28 AM horas del 20/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1065828798**
Apellidos y Nombres: **MADERA CADENA OSNAIDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

13854908
NUMERO

BUSTILLO MACHADO
APELLIDOS

RICARDO
NOMBRES

Ricardo Bustillo
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1980

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-MAY-2000 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2701900-59083104-M-0013854908-20000909 18896 00235A 01 086728810



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSTRUPANCHA SAS		
Sector Económico:	CONSTRUCCION	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	RICARDO BUSTILLO MACHADO	N. de hijos:	2
Documento:	CC - 13854908		19/09/1980 Edad: 45
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	MASCULINO
Ocupación:	OFICIAL DE OBRA DE CIVIL	Teléfono:	3124742830
Escolaridad:	Primaria	Municipio:	BOGOTA D.C. (SANTA FE DE BOGOTA D.C.)
Dirección:	BOITA	AFP:	PROTECCION
EPS:	FAMISANAR	ARL:	NO DEFINIDA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

- Visiometría: Anormal sin corrección. Cumple con las condiciones visuales para el cargo, defecto visual que corrige parcialmente con uso de lentes. debe usar lentes para su labor. Valoración por
- Audiometría: optometría en su entidad de salud para actualización de formula visual.

Normal. CON HALLAZGO. DESCENSO LEVE BILATERAL (C

- Espirometría Computarizada: No realizada.

EXAMENES DE LABORATORIO

Glicemia	24/01/2026	Normal
Colesterol Total	24/01/2026	Normal
Triglicéridos	24/01/2026	Normal

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual [] Auditivo [] Biomecánico [] Psicosocial [] Cardiovascular [X] R. Biológico [] Respiratorio [] Químico [] Voz [] Físico []

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a RICARDO BUSTILLO MACHADO con documento de identificación No. 13854908 se considera CUMPLE PARA TRABAJOS EN ALTURAS para desempeñar la ocupación de OFICIAL DE OBRA DE CIVIL del sector económico CONSTRUCCION

ENFASIS DEL EXAMEN OCUPACIONAL EN ALTURAS: De acuerdo con la Resolución 4272 del 2021 (trabajo en alturas), para realizar y garantizar las labores que se desarrollen en alturas en las empresas. Este Examen Médico Ocupacional se realiza en busca de alguna patología, limitante físico o metabólico que afecte de alguna manera el correcto desempeño de los trabajadores que se desenvuelve en labores en alturas. Por lo que se concluye que: NO TIENE RESTRICCION PARA TRABAJO EN ALTURAS

ENFASIS DE EXAMEN OCUPACIONAL DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el examen médico ocupacional se realiza en condiciones de reposo y está enfocado en una revisión, buscando patologías activas o secuelas osteomusculares, extremidades y columna (conforme a la Resolución 1843 de 2025, Artículo 9° del Ministerio de Salud y protección Social), después de su evaluación ocupacional, se concluye que: NO PRESENTA RESTRICCION OSTEOMUSCULAR AL MOMENTO DEL EXAMEN OCUPACIONAL REALIZADO.

RECOMENDACIONES GENERALES

Completar el esquema de vacunación acorde a los factores de riesgo presentes en la empresa. adjuntar copia del carné de vacunación.
Uso adecuado de los elementos de proteccion personal de acuerdo al cargo
Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes laborales
Practicar buenos habitos y estilo de vida saludable: dieta balanceada, realizar actividad fisica,evitar el consumo de bebidas embriagantes,cigarrillo y sustancias psicoactivas, higiene del sueño.
No manipular peso superior de forma individual a lo establecido (resolución 2400 de 1979).MUJERES:carga desde el piso 12.5kg



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSTRUPANCHA SAS		
Sector Económico:	CONSTRUCCION	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	RICARDO BUSTILLO MACHADO	N. de hijos:	2
Documento:	CC - 13854908	Edad:	45
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	MASCULINO
Ocupación:	OFICIAL DE OBRA DE CIVIL	Teléfono:	3124742830
Escolaridad:	Primaria	Municipio:	BOGOTA D.C. (SANTA FE DE BOGOTA D.C.)
Dirección:	BOITA	AFP:	PROTECCION
EPS:	FAMISANAR	ARL:	NO DEFINIDA

hombros 20kg HOMBRES: desde el piso 25kg en hombros 50kg.
Reportar todo incidente y/o accidente de trabajo que ocurra
Acatar las normas de seguridad y salud en el trabajo y reglamento de higiene y seguridad de su empresa
Realizar pausas saludables durante la jornada laboral
Hidrátese constantemente para evitar que las cuerdas vocales se resequen
Control Optómetra anual.
EPS: Valoración por Nutricionista. - MEDICINA GENERAL
REMISION OTORRINO

OBSERVACIONES FINALES

Dentro del examen médico ocupacional realizado, se incluyó una valoración de pruebas complementarias para Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional, las cuales se encuentran entre los Rangos Aceptables Cumpliendo con los Lineamientos de su Énfasis Laboral.

CERTIFICADO DEL TRABAJADOR

ENFASIS DE EXAMEN OCUPACIONAL DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el examen médico ocupacional se realiza en condiciones de reposo y está enfocado en una revisión, buscando patologías activas o secuelas osteomusculares, extremidades y columna (conforme a la Resolución 1843 de 2025, Artículo 9° del Ministerio de Salud y protección Social), después de su evaluación ocupacional, se concluye que: NO PRESENTA RESTRICCION OSTEOMUSCULAR AL MOMENTO DEL EXAMEN OCUPACIONAL REALIZADO.

Próxima valoración ocupacional: 1 AÑO **Remisión EPS : SI** **Remisión ARL : NO**

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado rne ha explicado la naturaleza y y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier rnomento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente 10 anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

JOSE GERARDO GUZMAN ROMANO
Medico Esp. Gerencia SST
Reg.Med.72173322
Lic. SST 3508 de 19/07/2022

JOSE GERARDO GUZMAN ROMANO
Registro Médico : 72173322 Licencia S.O. 3508 DE 19-07-2022
Medico Especialista en Salud Ocupacional

RICARDO BUSTILLO MACHADO
CC - 13854908



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSTRUPANCHA SAS		
Sector Económico:	CONSTRUCCION	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	RICARDO BUSTILLO MACHADO	N. de hijos:	2
Documento:	CC - 13854908	Edad:	45
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	MASCULINO
Ocupación:	OFICIAL DE OBRA DE CIVIL	Teléfono:	3124742830
Escolaridad:	Primaria	Municipio:	BOGOTA D.C. (SANTA FE DE BOGOTA D.C.)
Dirección:	BOITA	AFP:	PROTECCION
EPS:	FAMISANAR	ARL:	NO DEFINIDA

RECOMENDACIONES GENERALES

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a RICARDO BUSTILLO MACHADO con documento de identificación No. 13854908 se considera CUMPLE PARA TRABAJOS EN ALTURAS para desempeñar la ocupación de OFICIAL DE OBRA DE CIVIL del sector económico CONSTRUCCION

ENFASIS DEL EXAMEN OCUPACIONAL EN ALTURAS: De acuerdo con la Resolución 4272 del 2021 (trabajo en alturas), para realizar y garantizar las labores que se desarrollen en alturas en las empresas. Este Examen Médico Ocupacional se realiza en busca de alguna patología, limitante físico o metabólico que afecte de alguna manera el correcto desempeño de los trabajadores que se desenvuelve en labores en alturas. Por lo que se concluye que: NO TIENE RESTRICCION PARA TRABAJO EN ALTURAS

ENFASIS DE EXAMEN OCUPACIONAL DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el examen médico ocupacional se realiza en condiciones de reposo y está enfocado en una revisión, buscando patologías activas o secuelas osteomusculares, extremidades y columna (conforme a la Resolución 1843 de 2025, Artículo 9° del Ministerio de Salud y protección Social), después de su evaluación ocupacional, se concluye que: NO PRESENTA RESTRICCION OSTEOMUSCULAR AL MOMENTO DEL EXAMEN OCUPACIONAL REALIZADO.

Completar el esquema de vacunación acorde a los factores de riesgo presentes en la empresa. adjuntar copia del carné de vacunación.
Uso adecuado de los elementos de proteccion personal de acuerdo al cargo
Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes laborales
Practicar buenos habitos y estilo de vida saludable: dieta balanceada, realizar actividad fisica,evitar el consumo de bebidas embriagantes,cigarrillo y sustancias psicoactivas, higiene del sueño.
No manipular peso superior de forma individual a lo establecido (resolución 2400 de 1979).MUJERES:carga desde el piso 12.5kg hombros 20kg HOMBRES: desde el piso 25kg en hombros 50kg.
Reportar todo incidente y/o accidente de trabajo que ocurra
Acatar las normas de seguridad y salud en el trabajo y reglamento de higiene y seguridad de su empresa
Realizar pausas saludables durante la jornada laboral
Hidrátese constantemente para evitar que las cuerdas vocales se resequen
Control Optómetra anual.
EPS: Valoración por Nutricionista. - MEDICINA GENERAL
REMISION OTORRINO

JOSE GERARDO GUZMAN ROMANO
Medico Esp. Gerencia SST
Reg.Med.72173322
Lic. SST 3508 de 19/07/2022

JOSE GERARDO GUZMAN ROMANO
Registro Médico : 72173322 Licencia S.O. 3508 DE 19-07-2022

Medico Especialista en Salud Ocupacional

RICARDO BUSTILLO MACHADO
CC - 13854908

Firma SST



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 del Ministerio de Trabajo

OTORGADO A

RICARDO BUSTILLO MACHADO

IDENTIFICADO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD 13854908
AFILIADO A LA ARL: SURA
RAZON SOCIAL: CONSTRUPANCHA SAS
NIT: 901247952-6
REPRESENTANTE LEGAL: JAIME PANCHA CC: 79995283

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL (REENTRENAMIENTO)

REALIZADO DESDE EL DIA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE HASTA EL DIA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EL (15) DE (11) DEL (2025)
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Jenny Paola Parada Galindo
Representante Legal

KENNEHT BARRANCO COLLANTE
ENTRENADOR T.A.
Licencia S.O Resolucion 25-1159 de 28 de Diciembre de 2023

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291222319

PIB
16:30:53

Bogotá DC, 12 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO BUSTILLO MACHADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13854908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:34:15 PM horas del 12/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13854908**
Apellidos y Nombres: **BUSTILLO MACHADO RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.082.470.910
ROJAS BRAVO
APELLIDOS
SANDIS
NOMBRES

SANDI ROJAS BRAVO
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1984
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

02-FEB-2005 SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2107000-01074937-M-1082470910-20190513 0065295123A 1 9908078726



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSTRUPANCHA SAS		
Sector Económico:	CONSTRUCCION	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	SANDIS ROJAS BRAVO	N. de hijos:	4
Documento:	CC - 1082470910		11/03/1984 Edad: 41
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	MASCULINO
Ocupación:	OFICIAL DE OBRA DE CIVIL	Teléfono:	3209304504
Escolaridad:	Secundaria	Municipio:	BOGOTA D.C. (SANTA FE DE BOGOTA D.C.)
Dirección:	GLORIA LARA	AFP:	PORVENIR
EPS:	SALUD TOTAL	ARL:	NO DEFINIDA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

- Visiometría: Normal. Cumple con las condiciones visuales para el cargo, defecto visual no corregido, que requiere valoración por optometría general.
- Audiometría:

Normal. Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.

- Espirometría Computarizada: No realizada.

EXAMENES DE LABORATORIO

Glicemia	29/01/2026	Normal
Colesterol Total	29/01/2026	Normal
Triglicéridos	29/01/2026	Normal

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual ☐ Auditivo ☐ Biomecánico ☐ Psicosocial ☐ Cardiovascular ☐ R. Biológico ☐ Respiratorio ☐ Químico ☐ Voz ☐ Físico ☐

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a SANDIS ROJAS BRAVO con documento de identificación No. 1082470910 se considera CUMPLE PARA TRABAJOS EN ALTURAS para desempeñar la ocupación de OFICIAL DE OBRA DE CIVIL del sector económico CONSTRUCCION

ENFASIS DEL EXAMEN OCUPACIONAL EN ALTURAS: De acuerdo con la Resolución 4272 del 2021 (trabajo en alturas), para realizar y garantizar las labores que se desarrollen en alturas en las empresas. Este Examen Médico Ocupacional se realiza en busca de alguna patología, limitante físico o metabólico que afecte de alguna manera el correcto desempeño de los trabajadores que se desenvuelve en labores en alturas. Por lo que se concluye que: NO TIENE RESTRICCION PARA TRABAJO EN ALTURAS

ENFASIS DE EXAMEN OCUPACIONAL DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el examen médico ocupacional se realiza en condiciones de reposo y está enfocado en una revisión, buscando patologías activas o secuelas osteomusculares, extremidades y columna (conforme a la Resolución 1843 de 2025, Artículo 9° del Ministerio de Salud y protección Social), después de su evaluación ocupacional, se concluye que: NO PRESENTA RESTRICCION OSTEOMUSCULAR AL MOMENTO DEL EXAMEN OCUPACIONAL REALIZADO.

RECOMENDACIONES GENERALES

Completar el esquema de vacunación acorde a los factores de riesgo presentes en la empresa. adjuntar copia del carné de vacunación.
Uso adecuado de los elementos de proteccion personal de acuerdo al cargo
Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes laborales
Practicar buenos habitos y estilo de vida saludable: dieta balanceada, realizar actividad fisica,evitar el consumo de bebidas embriagantes,cigarrillo y sustancias psicoactivas, higiene del sueño.
No manipular peso superior de forma individual a lo establecido (resolución 2400 de 1979).MUJERES:carga desde el piso 12.5kg hombros 20kg HOMBRES: desde el piso 25kg en hombros 50kg.
Reportar todo incidente y/o accidente de trabajo que ocurra



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSTRUPANCHA SAS		
Sector Económico:	CONSTRUCCION	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	SANDIS ROJAS BRAVO	N. de hijos:	4
Documento:	CC - 1082470910	Edad:	41
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	MASCULINO
Ocupación:	OFICIAL DE OBRA DE CIVIL	Teléfono:	3209304504
Escolaridad:	Secundaria	Municipio:	BOGOTA D.C. (SANTA FE DE BOGOTA D.C.)
Dirección:	GLORIA LARA	AFP:	PORVENIR
EPS:	SALUD TOTAL	ARL:	NO DEFINIDA

Acatar las normas de seguridad y salud en el trabajo y reglamento de higiene y seguridad de su empresa
Realizar pausas saludables durante la jornada laboral
Hidrátese constantemente para evitar que las cuerdas vocales se resequen
Bajar de peso, disminuir la ingestión de carbohidratos y azúcares.
Disminuir de Peso.
Uso de lentes para la visión lejana y cercana.
EPS: Valoración por Optometría.

OBSERVACIONES FINALES

Dentro del examen médico ocupacional realizado, se incluyó una valoración de pruebas complementarias para Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional, las cuales se encuentran entre los Rangos Aceptables Cumpliendo con los Lineamientos de su Énfasis Laboral.

CERTIFICADO DEL TRABAJADOR

ENFASIS DE EXAMEN OCUPACIONAL DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el examen médico ocupacional se realiza en condiciones de reposo y está enfocado en una revisión, buscando patologías activas o secuelas osteomusculares, extremidades y columna (conforme a la Resolución 1843 de 2025, Artículo 9° del Ministerio de Salud y protección Social), después de su evaluación ocupacional, se concluye que: NO PRESENTA RESTRICCION OSTEOMUSCULAR AL MOMENTO DEL EXAMEN OCUPACIONAL REALIZADO.

Próxima valoración ocupacional: **Remisión EPS :** **SI** **Remisión ARL :** **NO**

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado rne ha explicado la naturaleza y y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier rnomento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente 10 anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

JOSE GERARDO GUZMAN ROMANO
Medico Esp. Gerencia SST
Reg.Med.72173322
Lic. SST 3508 de 19/07/2022

JOSE GERARDO GUZMAN ROMANO
Registro Médico : 72173322 Licencia S.O. 3508 DE 19-07-2022
Medico Especialista en Salud Ocupacional

SANDIS ROJAS BRAVO
CC - 1082470910



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSTRUPANCHA SAS		
Sector Económico:	CONSTRUCCION	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	SANDIS ROJAS BRAVO	N. de hijos:	4
Documento:	CC - 1082470910	Edad:	41
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	MASCULINO
Ocupación:	OFICIAL DE OBRA DE CIVIL	Teléfono:	3209304504
Escolaridad:	Secundaria	Municipio:	BOGOTA D.C. (SANTA FE DE BOGOTA D.C.)
Dirección:	GLORIA LARA	AFP:	PORVENIR
EPS:	SALUD TOTAL	ARL:	NO DEFINIDA

RECOMENDACIONES GENERALES

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a SANDIS ROJAS BRAVO con documento de identificación No. 1082470910 se considera CUMPLE PARA TRABAJOS EN ALTURAS para desempeñar la ocupación de OFICIAL DE OBRA DE CIVIL del sector económico CONSTRUCCION

ENFASIS DEL EXAMEN OCUPACIONAL EN ALTURAS: De acuerdo con la Resolución 4272 del 2021 (trabajo en alturas), para realizar y garantizar las labores que se desarrollen en alturas en las empresas. Este Examen Médico Ocupacional se realiza en busca de alguna patología, limitante físico o metabólico que afecte de alguna manera el correcto desempeño de los trabajadores que se desenvuelve en labores en alturas. Por lo que se concluye que: NO TIENE RESTRICCION PARA TRABAJO EN ALTURAS

ENFASIS DE EXAMEN OCUPACIONAL DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el examen médico ocupacional se realiza en condiciones de reposo y está enfocado en una revisión, buscando patologías activas o secuelas osteomusculares, extremidades y columna (conforme a la Resolución 1843 de 2025, Artículo 9° del Ministerio de Salud y protección Social), después de su evaluación ocupacional, se concluye que: NO PRESENTA RESTRICCION OSTEOMUSCULAR AL MOMENTO DEL EXAMEN OCUPACIONAL REALIZADO.

Completar el esquema de vacunación acorde a los factores de riesgo presentes en la empresa. adjuntar copia del carné de vacunación.
Uso adecuado de los elementos de proteccion personal de acuerdo al cargo
Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes laborales
Practicar buenos habitos y estilo de vida saludable: dieta balanceada, realizar actividad fisica,evitar el consumo de bebidas embriagantes,cigarrillo y sustancias psicoactivas, higiene del sueño.
No manipular peso superior de forma individual a lo establecido (resolución 2400 de 1979).MUJERES:carga desde el piso 12.5kg hombros 20kg HOMBRES: desde el piso 25kg en hombros 50kg.
Reportar todo incidente y/o accidente de trabajo que ocurra
Acatar las normas de seguridad y salud en el trabajo y reglamento de higiene y seguridad de su empresa
Realizar pausas saludables durante la jornada laboral
Hidrátese constantemente para evitar que las cuerdas vocales se resequen
Bajar de peso, disminuir la ingestión de carbohidratos y azúcares.
Disminuir de Peso.
Uso de lentes para la visión lejana y cercana.
EPS: Valoración por Optometría.

JOSE GERARDO GUZMAN ROMANO
Medico Esp. Gerencia SST
Reg.Med.72173322
Lic. SST 3508 de 19/07/2022

JOSE GERARDO GUZMAN ROMANO
Registro Médico : 72173322 Licencia S.O. 3508 DE 19-07-2022
Medico Especialista en Salud Ocupacional

SANDIS ROJAS BRAVO
CC - 1082470910

Firma SST



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 del Ministerio de Trabajo

OTORGADO A

SANDIS ROJAS BRAVO

IDENTIFICADO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1082470910
AFILIADO A LA ARL: SURA
RAZON SOCIAL: CONSTRUPANCHA SAS
NIT: 901247952-6
REPRESENTANTE LEGAL:JAIME PANCHA C.C 79995283

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL (REENTRENAMIENTO)

REALIZADO DESDE EL DIA 05 DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL DIA 05 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EL (05) DE (10) DEL (2024)
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Jenny Paola Parada Galindo
Representante Legal

ANGELICA MARIA BUITRAGO
ENTRENADOR TSA
Licencia S.O. Resolución 5398 de 26 Noviembre de 2020

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291222473

PIB
16:32:02

Bogotá DC, 12 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDIS ROJAS BRAVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082470910:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:34:15 PM horas del 12/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13854908**
Apellidos y Nombres: **BUSTILLO MACHADO RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.071.168.525

TOBAR OSPINA

APELLIDOS

SERGIO FABIAN

NOMBRES

Sergio Tobar...

FIRMA



Scanned with ACE Scanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1[illegible]5

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

02-MAY-2013 LA CALERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1516000-01253370-M-1071168525-20210901 **00754**78479A 1 8502132571

Scanned with ACE Scanner